

Con una batería de iniciativas en el Congreso

El GPP pregunta al Gobierno cuándo va a abonar todos los ERTE pendientes

- Ante la entrada de miles de nuevos expedientes con errores de tramitación, que derivan en miles de trabajadores sin cobrar la prestación

13 de junio de 2020. - El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una nueva batería de preguntas al Gobierno en el Congreso por el Coronavirus para conocer cuándo piensa abonar todos los ERTE pendientes.

Concretamente, el Grupo Popular recuerda que desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) se ha denunciado que el coeficiente de error de los expedientes de ERTE que recibe el SEPE ha subido los últimos días del 11,6% al 14%, señalando que siguen entrando miles de expedientes nuevos con errores que está derivando en un importante porcentaje de expedientes mal reconocidos y miles de trabajadores sin cobrar prestaciones o cobrándolas de forma errónea.

Por todo ello, los portavoces adjuntos José Ignacio Echániz y Pilar Marcos, el portavoz del Pacto de Toledo, Tomás Cabezón, el portavoz de Trabajo y Economía Social, Diego Movellán, y los diputados Belén Hoyo, Carolina España, Teresa Angulo, José Ortiz Galván, Javier Bas, Llanos de Luna, Carmelo Romero y Ana Vázquez, plantean al Ejecutivo las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el coeficiente de error de reconocimientos de expedientes de ERTE tramitados en el SEPE durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020?
- ¿Cuántos trabajadores con reconocimiento favorable de la prestación por ERTE, desglosado por provincias, han cobrado íntegramente dicha prestación desde el 14 de marzo hasta la actualidad?
- ¿Cuántos trabajadores con reconocimiento favorable de la prestación por ERTE, desglosados por provincias, han cobrado parcialmente la prestación por compensación de deudas pendientes con la Administración?
- ¿Cuántos expedientes de ERTE presentados desde el 14 de marzo siguen pendientes de resolverse y abonarse a los trabajadores, desglosados por provincias, a fecha de hoy? ¿A cuántos trabajadores afectan estos expedientes que siguen pendientes de resolución y/o abono de la prestación?